

Intervención de Jesús María Terciado, presidente de CEPYME, en los desayunos de PYMES del Programa Impulso

- Quiero felicitar, en primer lugar, a El Norte de Castilla por la organización de esta jornada (PROGRAMA IMPULSO, CASTILLA Y LEÓN POR EL FUTURO), y agradecer la oportunidad de intervenir en nombre de Cepyme, sin olvidarme de Cecale.

Quiero explicar muy brevemente cuál ha sido el criterio que hemos defendido desde Cepyme, y que encaja perfectamente en el tema que nos ocupa y que expondré con detalle más adelante, sobre “demandas de infraestructuras, logística y políticas energéticas de las Pymes”.

Como previo al contenido de la ponencia, decir que desde Cepyme hemos reclamado en estos años la necesidad de que en España se abordasen una serie de reformas de carácter estructural, para frenar el deterioro del País en términos de productividad y ganar en competitividad. Y no sólo en relación con la modernización del mercado de trabajo, la reestructuración del sistema financiero o la estabilidad presupuestaria... También hemos insistido en la necesidad de dimensionar la administración pública, con un coste proporcionado a las posibilidades reales del país y bajo el principio de subsidiaridad. Es decir, un sector público que responda a los criterios de productividad y eficiencia, en el marco de la unidad de mercado.

Entrando en harina, debemos reconocer que es verdad que la crisis económica ha obligado a realizar un importante ajuste en el gasto de las administraciones públicas. Pero también es justo reconocer, sin embargo, que dicho ajuste, ha tenido un impacto inmediato en los recursos destinados a la inversión, y no ha dado, todavía, como resultado el necesario “adelgazamiento” del sector público, de acuerdo con las posibilidades que ofrece el nuevo estado de los ingresos.

Los números son elocuentes y vemos cómo en términos presupuestarios, en el trienio 2010-2012, la Administración del Estado y las comunidades autónomas han reducido los recursos destinados a la inversión en un 50% aproximadamente. Casi el 60% en Castilla y León.

Unos porcentajes realmente importantes y claramente desproporcionados en relación con el ajuste realizado en las partidas de gastos corrientes, que en conjunto apenas se han reducido en un 10%.

- **Por lo tanto, mi primera consideración al respecto es la siguiente:** Las pymes y los empresarios autónomos apoyamos el proceso de consolidación fiscal, porque es absolutamente necesario reducir el déficit y controlar la deuda. Pero, además, seguimos reclamando políticas que impulsen la productividad de España o, dicho de otra manera, políticas que generen crecimiento económico. Y para lograr ese gran objetivo de crecimiento, la inversión en infraestructuras es clave, y cuanto más tardemos de recuperar la inversión, peor nos irá.

- Me dirán que ésta es una buena teoría, pero cuando no hay recursos, la realidad desautoriza cualquier buena teoría.

Así es, en efecto. Aunque, creo que se deben tener en cuenta dos aspectos importantes.

Por un lado, insisto en la idea de que España debe contar con unas estructuras administrativas cuyo tamaño sea proporcional a las posibilidades ciertas del País. Y por lo tanto, que el gasto corriente estructural de las mismas no supere el 60% de los ingresos reales.

Y por otro lado, debo añadir que para lograr ese objetivo presupuestario es preciso avanzar mucho, muchísimo, en las fórmulas de colaboración público privadas, con el fin de mantener un altísimo porcentaje de los servicios públicos, con más calidad y un mayor efecto multiplicador de los recursos destinados a los mismos.

●Ya sabemos que los efectos de la inversión pública en infraestructuras son extraordinariamente positivos para la economía de un país, como, por otro lado, han puesto de manifiesto la mayoría de los expertos.

EJEMPLO:

Según un reciente estudio publicado por CNC, si se realizara un plan que contemplase un volumen de inversión en infraestructuras equivalente al 1% del PIB:

- No sólo generaría entre 180.000 y 200.000 empleos, sino que esa inversión se autofinanciaría en un 58% a corto plazo y en un 80% a medio plazo.
- Además, impulsaría el crecimiento de la economía en un 0,32% del PIB en el un trimestre.
- Contribuiría a la tasa de crecimiento del PIB con 0,87 puntos durante cinco años.
- Impulsaría el crecimiento del empleo en un 1,8% en dos años.
- Y en términos de bienestar social, sería equivalente a un crecimiento constante del consumo en un 1,5%.

● En Cepyme también hemos elaborado un estudio en el que proponemos la elaboración de un plan de inversión en infraestructuras, en el que se contemplan cuatro grandes áreas de actuación:

1) El transporte de mercancías por ferrocarril, anticipando la ejecución de los cinco grandes corredores (Mediterráneo, Central, Atlántico, Cantábrico-Mediterráneo y Atlántico-Mediterráneo) incluidos en la Red Transeuropea de Transportes, así como la puesta en marcha de los corredores que han quedado en desuso por la explotación de las nuevas líneas de Alta Velocidad, mejorando su conexión con los puertos para favorecer el transporte intermodal marítimo-terrestre.

2) Las infraestructuras hídricas, para resolver el déficit de las actualmente existentes en el ciclo integral del agua, así como la inadecuación de los sistemas de depuración y tratamiento de aguas.

3) Completar la modernización de la red viaria nacional de autopistas, autovías y carreteras.

4) Impulsar, con recurso a la financiación privada, un amplio plan de equipamientos sociales en los ámbitos hospitalarios y de la dependencia, así como la creación de un parque de viviendas sociales en alquiler.

- Es importante recordar que el constante crecimiento de la atención de la dependencia exige una atención prioritaria, ya que este sector podría generar cerca de un millón de puestos de trabajo si se estructura con realismo.

Si España decidiese equiparse a la media europea en el desarrollo de este sector, en los próximos ocho años realizaría una inversión superior a los 4.500 millones de euros en “infraestructuras de la dependencia”; una cifra que se elevaría a casi 23.000 millones en los próximos 40 años.

Además, se trata un sector de gran interés para la inversión privada, aunque sería preciso modificar la normativa actual, con el fin de ampliar la duración de los contratos firmados con las administraciones públicas, además de modificar el índice de revisión de las tarifas que abonan actualmente.

- La participación del sector privado en la financiación de los proyectos de infraestructuras exige una urgente modificación del sistema de concesión, así como de la Ley de Contratos del Sector Público, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y de libertad de acceso a las licitaciones. Además, deben erradicarse las adjudicaciones “a pérdida”,

mediante el control de las ofertas temerarias o anormalmente bajas, muchas veces “resueltas” con los famosos “modificados”, que tanto encarecen las infraestructuras al finalizar su ejecución.

- La constante modernización de las infraestructuras es, por otro lado, una de las claves del desarrollo en España, una herramienta estratégica que ha calado en las grandes empresas, pero que está empezando a calar al tejido pyme. Somos un País cuyas empresas se encuentran entre las primeras del Mundo, no solo en la construcción de infraestructuras, sino en la “gestión” concesional posterior (Heathrow, canal de Panamá, autopistas, líneas ferroviarias, o puertos por toda Europa, Asia y Latino-América o EEUU, lo avalan). Y muchas pymes colaboran con éstas grandes empresas en esas obras, aunque el recorrido puede ser mayor. Empresas, por cierto, que sin la internacionalización conseguida, hoy estaría fuera de juego.

- También sabemos que el desarrollo de la actividad logística se ha convertido en un instrumento clave para la competitividad de la empresa. Sin embargo, también sabemos que la pequeña y mediana empresa encuentra más dificultades, debido al alto coste que representa y al nivel de formación que exige para sus directivos.

Hay ejemplos muy claros del efecto de un buen diseño de las infraestructuras logísticas, que en CyL debemos repensar. La importancia de la logística para todo el sector industrial, o agroindustrial, es evidente. También lo es para el sector comercial o para el de servicios..., pero haciendo referencia a un reciente informe de ANFAC, representante de un sector tan importante en nuestra tierra, en el que se afirma que unas buenas infraestructuras logísticas... y, a veces con un cambio de normativa valdría, mejoraría el ahorro del sector en más de 500 mm de euros al año.

Desde trenes más largos, para el transporte de componentes o de vehículos terminados, camiones también mas largos, hasta mas bajas tasas portuarias, serían muy importantes, aunque una decidida apuesta por el

ferrocarril, enfocado en el transporte de mercancías, sería la gran apuesta pendiente, donde se incluirían más dotaciones en las estaciones, mayor longitud en los apartaderos, mayores puntos de intermodalidad, etc...

- Pero así como la inversión en infraestructuras es clave para el fomento de la productividad de España, las políticas energéticas son trascendentales desde el punto de vista de la competitividad de su tejido empresarial.

Sin entrar, ahora, en el debate sobre la idoneidad de unas fuentes de energía u otras (nucleares sí o no), los empresarios queremos partir de la realidad existente, tras constatar la errática política energética que han desarrollado los sucesivos gobiernos de España desde principios de los años 90 hasta la actualidad. El resultado de dichas políticas ha sido el encarecimiento excesivo del abastecimiento y el incremento de una deuda pendiente (con cargo a todos los usuarios), como es el déficit de tarifa, que asciende ya a casi 24.000 millones de euros.

Por lo tanto, entiendo que el debate actual debe centrarse más en la conformación del mix energético que reclama el interés general de España, más que en la idoneidad de unas fuentes de energía sobre otras. Ello sin olvidar la necesidad de aprovechar la situación actual para intentar convertir al sector del carbón en un sector rentable, teniendo en cuenta la necesidad de dar soluciones de futuro a las cuencas mineras de Castilla y León, Asturias y Aragón donde las alternativas, y más en la situación actual, se nos antojan imposibles. El carbón es rentable en muchas zonas del mundo y aquí puede llegar a serlo. Y la tecnología ha hecho mucho más sostenible, ambientalmente, las centrales que queman carbón. Creo que es el momento de abordar el problema en profundidad, lo que pasa por periodificar las ayudas y establecer una estrategia en la búsqueda de la rentabilidad, con compromisos de plazos. Creo que solo así Europa cambiaría sus propuestas.

- Desde este punto de vista, debemos constatar en primer lugar el hecho cierto de que España depende, en este sentido, de los productos energéticos que importa, que representan más del 80% del total de los que consume, y cuyo coste se ve alterado, además, por la inestabilidad al alza de los precios de las

materias primas. A ello se une la baja eficiencia de la generación propia y el déficit de conexiones eléctricas y de gas con otros países.

Con estos condicionantes, España debe configurar un mix energético que garantice la estabilidad del sistema de generación, en el que deben participar, e incrementar su participación en el mix, todas las fuentes de energía existentes en el país. Y que consigamos estabilizar, a la baja, los costes a los usuarios (empresas y familias).

- Actualmente, la potencia eléctrica instalada en España supera los 100.000 megavatios, de los cuales casi 60.000 corresponden a potencia programable (térmicas y nucleares). Es una oferta más que suficiente para el abastecimiento del país.

El mix energético actual, según los datos de 2011, es el siguiente:

- Gas casi un 30%
- Nuclear en torno a un 19%
- Eólica más de un 13%
- Carbón en torno a un 11%
- Hidráulica en torno a un 10%
- Otras 17% (como fotovoltaica)

En síntesis, la situación es que: España se encuentra “aislada” desde el punto de vista energético, disfruta de una amplia sobrecapacidad desde el punto de vista de la generación eléctrica, pero con una baja demanda, con el coste añadido de las energía renovables, con “necesidad” de consumir el carbón nacional y que, además, importa más del 80% de la energía que utilizamos: el resultado es que la energía en España es muy cara.

UN ANÁLISIS MUY INTERESANTE RESUME ESTE TEMA EN 14 PUNTOS.

El texto es de David Ruyet (Barcelona, 1970), Ingeniero Industrial por la UPC y MBA por ESADE Business School:

1) **Exceso de capacidad instalada:** el sistema español está sobredimensionado pues la [potencia eléctrica instalada](#), que supera ya los 100.000 MW, de los que más que unos 59.000 MW se corresponden con potencia *programable* (térmicas y nucleares). La demanda punta histórica fue de 44.800 MW a las 8PM del 17 de diciembre de 2007. O sea, el riesgo de no cubrir un día de punta no existe y la demanda de más potencia, ahora con la crisis, es imposible, a corto plazo.

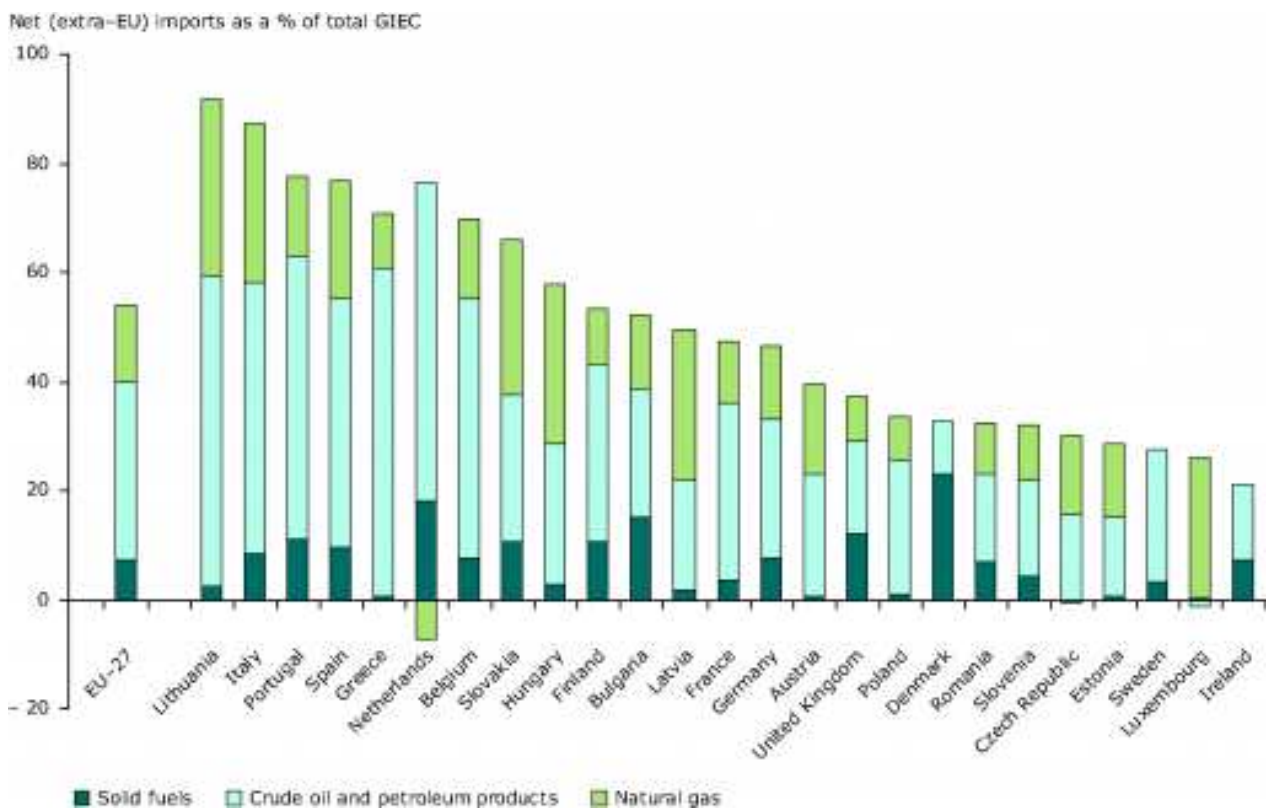
2) **Hipertrofia del sistema gasista:** también las infraestructuras de gas están sobredimensionadas; en especial, hay más plantas de regasificación de las que se necesitan para cubrir la demanda. Eso ha ocurrido por una mala de la generación con gas natural, que tras la punta y *blackout* de 2007 [programó inversiones 2008-2016](#), inmediatamente antes de la crisis y nadie ha querido detener obras. En otros casos, además, se ha gestionado mal (como los [almacenamientos subterráneos que han costado mucho más de lo previsto](#)). Todos estos efectos se han amplificado con la crisis económica, pues la demanda de gas ha caído más del 20%.

3) **Elevado peso de las renovables:** la capacidad (o sea la potencia) de generación eléctrica a partir de energías renovables está cercana al 30% del total instalada. Ello es fruto de los estímulos extraordinarios que se dieron en el periodo 2004-2007, y que ahora se han recortado. Pero toda esa energía se paga muy cara. El coste del llamado “Régimen Especial” (o sea las renovables, cogeneración y residuos) en España (22,5 €/MWh) es superior al alemán (10,78 €/MWh) y al italiano (7,89 €/MWh) según la CNE. Además, como “*efecto de segunda ronda*”, tanta renovable ha obligado a aumentar el *back up* con convencionales (o sea más centrales de gas por si un día no hay viento o sol), pero luego han reducido el factor de carga de éstas ([el llamado “hueco térmico”](#)), por lo que los promotores de los ciclos combinados critican el hecho de que sigan pagando el gas que contrataron con la [fórmula “Take or pay”](#) (o sea “*consume o paga*”).

4) **Mix de emisiones eléctricas bajo en carbono:** [el mix eléctrico español](#) (o sea la cesta de energía primaria: gas, gasóleo, carbón, nuclear, agua y renovables) es muy bajo en emisiones de carbono; en 2011 fue de sólo 0,223 kg de CO2 por cada kW/h (en 2008 era casi el doble), si bien las emisiones aumentaron un 30,4% en 2011 con respecto a 2010, por culpa del carbón nacional, que ha sido el 11% de la energía eléctrica, algo que hay que solucionar con tecnología.

5) **Demanda eléctrica a la baja:** la crisis económica ha tenido un gran impacto sobre la demanda energética española, [especialmente en 2008 y 2009](#). Si bien se recuperó ligeramente en 2010, en 2011 ha vuelto a bajar. Por todo ello, o sea la menor demanda eléctrica y el aumento de las renovables, se ha reducido la demanda de gas natural. [La demanda en España hoy es la de 2006](#).

6) **Elevada dependencia energética:** si bien las renovables han permitido mejorar el grado de autoabastecimiento del sistema (o sea la energía primaria del país), sigue en valores muy bajos, del orden del 21-23%. En este sentido, la [elevada dependencia fósil y externa en energía primaria](#) sigue constituyendo uno de los principales problemas del país, siendo su valor de 78,1% unos 24 puntos superiores a la media europea. [La UE no cree que se pueda mejorar este ratio en el 2030 por debajo del 75%](#).



7) **Dudas sobre el futuro papel de la nuclear:** Si bien la energía nuclear fue la que más electricidad aportó en España (19%) en 2011 y, además, fue responsable del 40,4% de la energía libre de emisiones, la coyuntura actual llena de dudas el futuro de la energía nuclear en Europa ([como el caso de Alemania](#)). Además, en España existe una tradicional hostilidad extrema hacia la energía nuclear, y en todo su ciclo: centrales nuevas, viejas, residuos, almacenes... nada de esto gusta.

8) **Uso ineficiente de carbón nacional:** en 2011 se estableció a obligación práctica (vía incentivo) de utilizar carbón nacional (un 11% del *mix*). Eso a un precio superior al del mercado internacional (con unos costes de 400 millones de euros anuales). La única justificación es pensar en la problemática laboral con el sector minero de las cuencas asturleoneras, donde trabajan 4.342 personas (y quedan 400 por prejubilarse). Además, todo este carbón nacional no mejora el grado de autoabastecimiento (como sí ocurre con las renovables) y empeora el *mix*.

9) **Poca cultura de ahorro y eficiencia energética:** las políticas de ahorro y eficiencia energética no son, ni han sido, una prioridad con ningún gobierno en España. Como ejemplo, valga recordar que el [Código Técnico de Edificación entró en vigor](#), en la práctica, fuera del *boom* inmobiliario, o que una medida tan positiva para el ahorro de combustibles como fue la [reducción del límite máximo de circulación a 110 km/h](#), durante el inicio de 2011, duró tan sólo unos meses.

10) **Ausencia de interconexiones físicas:** España sigue siendo una “isla energética”, ya que no cuenta con interconexiones físicas significativas con la

Unión Europea, tanto eléctricas, como gasistas y petroleras. Es decir, para los combustibles, España depende de forma extrema de la logística naval y, a la vez, no



es posible constituirse como un *hub* energético gasista o eléctrico (sobrándonos potencia por todas partes) por la falta de conexiones.

11) **Poca transparencia del mercado eléctrico Español:** el modelo de mercado liberalizado (1997), ha perdido parte de su credibilidad. La improvisación, la falta de comunicación y el intervencionismo administrativo y político (en la regulación del sector hay un montón de *decretos-Ley*) ha sido la norma. Además, la competencia no ha mejorado la competencia del sector eléctrico (Endesa, Iberdrola, Hidroeléctrica, Gas Natural-Fenosa y E.On).

13) **Coexistencia de un sistema regulado con el mercado liberalizado.** Por un lado, tenemos los precios liberalizados que se arman de forma aditiva sobre los [precios de las subasta del pool eléctrico](#). Y por otro, los de tarifa regulada, que al coste de producción de la energía, añade los “costes regulados”, que aunque deberían cubrir sólo los costes de transporte y distribución del sistema, acaban cubriendo multitud de costes reconocidos. De esa extraña dualidad (en realidad, el 1 de julio de 2009 se abolieron las tarifas) y de sus desequilibrios surge el llamado [déficit tarifario](#) (una deuda que pasa a los consumidores futuros, en la práctica).

13) **Precios del *pool* eléctrico en la media europea:** [el precio mayorista de la electricidad](#) ha sido siempre moderado, y cercano a la media europea; en promedio de unos 50 euros por MW/h. A esa moderación ha contribuido la producción renovable, que entra en las subastas a precio nulo y reduce el precio marginal resultante, aunque luego hay que pagarlo por otro lado.

14) **Pero los precios de la electricidad están en la banda alta.** Otra cosa son los precios para los consumidores finales, pues [España tendría respecto de la UE-27 a final de 2011](#) los precios industriales (>20 GW/h) en la franja media (nº15 en UE 27) y alta (nº20-21 en UE-27) para los consumidores domésticos (<7.500 KW/h) y comerciales (<2 GW/h).

En definitiva, muchos problemas por solucionar, y que no son a corto plazo.

9 de junio de 2012